

PONENCIA DECON ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR LA REALIZACIÓN DEL CONTRATO MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO 098-00-M-CAMAN-GRUTE-2017			
PROCESO DE SELECCIÓN N°	098-00-M-CAMAN-GRUTE-2018	FECHA	29 - Junio - 2018
PRESUPUESTO OFICIAL	\$512.260.000,00	HORA	10:00 HORAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA	LUGAR	SECOM-DECON

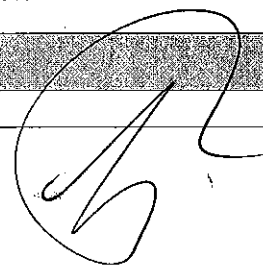
OBJETO

CONTRATAR, EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO - LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL PERSONAL ORGÁNICO MILITAR Y CIVIL DEL COMANDO AEREO MANTENIMIENTO, OTRAS UNIDADES Y PASANTES. EN ACTOS DEL SERVICIO Y EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN.

ANTECEDENTES

- Que con fecha Veintitrés (23) de Octubre de 2017 se celebró el contrato de Prestación de Servicios No. 098-00-M-CAMAN-GRUAL-2017 con INVERSIONES TRANSTURISMO SAS., por valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$348.840.000,00) M/CTE**, - con plazo de ejecución así: POR PARTE DEL CONTRATISTA: Desde la suscripción del acta de inicio (13 de diciembre de 2017), hasta el treinta (31) de Julio de 2018 y/o hasta agotar el presupuesto asignado "lo primero que ocurra", para **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL PERSONAL ORGÁNICO MILITAR Y CIVIL DEL COMANDO AEREO MANTENIMIENTO, OTRAS UNIDADES Y PASANTES. EN ACTOS DEL SERVICIO Y EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN.**
- Que con fecha Veintidós (22) de Marzo de 2018 se suscribió el Modificadorio No. 01 al contrato de Prestación de Servicios No. 098-00-M-CAMAN-GRUAL-2017 con INVERSIONES TRANSTURISMO SAS, en el cual se adiciono el valor en **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$163.420.000,00) M/CTE**, se amplió el plazo de ejecución hasta el 30 de Noviembre de 2018 y/o hasta agotar el presupuesto asignado "lo primero que ocurra", y se amplio la capacidad de la ruta de Facatativá de 25 a 30 Pasajeros atendiendo que se llegó a un acuerdo de servicios con la Escuela de Suboficiales Capitán Andres M Díaz, por lo que a partir del 1 de Mayo se pagara por la ruta de Facatativá la suma de Trescientos Ochenta Mil Pesos (\$380.000,00) M/CTE y desde el treinta (30) de Julio de 2018 se suspende la ruta de Facatativá por que la asume la Escuela de Suboficiales Capitán Andres M Díaz.
- Que con Memorando No. 20187260082303 del 18 de junio de 2018, la Gerente de Proyecto - Comandante del Grupo de Apoyo y el Supervisor, solicita modificar el recorrido de la Ruta Numero 6 - Facatativá, según propuesta presentada por el Señor Técnico Segundo Leon Quevedo Carlos Orlando jefe de ruta en cuento a que el recorrido quede de la siguiente manera: CAMAN – FACATATIVA – AV. CUNDINAMARCA – GLORIETA UNIVERSIDAD CUNDINAMARCA – AV. CUNDINAMARCA – CARRERA 10 – LA ARBOLEDA Y VICEVERSA; cambio que beneficia a Ocho (08) usuarios que habitan en conjuntos residenciales del sector.
- Que el Segundo Comandante CAMAN autorizo modificar el Contrato No. 098-00-M-CAMAN-GRUAL-2017 e iniciar el proceso de la modificación.
- Que por lo anterior y acudiendo a los principios de transparencia, economía y eficiencia, es procedente suscribir el presente contrato modificadorio en virtud de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.
- Que con Oficio No. 20184930010941 del 25-06-2018 / MDN-CGFM-FAC-CAMAN-SECOM-DECON se le envió a la empresa INVERSIONES TRANSTURISMO SAS, la intención de modificar el contrato para su aceptación con las condiciones expuestas.
- Que con Oficio de fecha veintinueve (29) de junio de 2018, la Representante Legal de la empresa INVERSIONES TRANSTURISMO SAS., acepta y Está de acuerdo con la realización del modificar el recorrido de la Ruta No. 6 de Facatativá
- Que analizado el proceso y atendiendo a lo expuesto por el supervisor existe la viabilidad jurídica de efectuar el modificadorio en mención y atendiendo a que el contrato actualmente se encuentra vigente hasta el treinta (30) de Noviembre de 2018.

APROPIACION PRESUPUESTAL



PONENCIA - DECON ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR LA REALIZACIÓN DEL CONTRATO MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO 098-00-M-CAMAN-GRUTE-2017			
PROCESO DE SELECCIÓN N°	098-00-M-CAMAN-GRUTE-2018	FECHA	29 / Junio - 2018
PRESUPUESTO OFICIAL	\$512.260.000.00	HORA	10:00 HORAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA	LUGAR	SECOM-DECON
Se mantiene la apropiación presupuestal del Contrato Modificatorio No. 01			
FORMA DE PAGO			
El Ministerio de Defensa Nacional Fuerza Aérea Colombiana, Comando Aéreo de Mantenimiento pagará el valor del contrato como se pactó en el Modificatorio No. 01.			
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
El plazo de ejecución se mantiene del Modificatorio No. 01, el Treinta (30) de Noviembre de 2018 y/o hasta agotar el presupuesto asignado "lo primero que ocurra", previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato modificatorio de la adición.			
PRESENTACIÓN			
<p>El Departamento de Contratación, con base en lo expuesto anteriormente, se permite presentar a consideración la presente ponencia ante el Comité de Adquisiciones, para que esta proceda a acoger y recomendar al señor Coronel Segundo Comandante Comando Aéreo de Mantenimiento, el concepto favorable para realizar el Contrato Modificatorio No. 2 modificando el recorrido de la Ruta No. 6 – Facatativá el cual queda así: CAMAN – FACATATIVA – AV. CUNDINAMARCA – GLORIETA UNIVERSIDAD CUNDINAMARCA – AV. CUNDINAMARCA – CARRERA 10 – LA ARBOLEDA Y VICEVERSA; cambio que beneficia a Ocho (08) usuarios que habitan en conjuntos residenciales del sector.</p> <div style="text-align: center;">  <p>ASD2. JORGE ALBERTO LIPEZ SILVA Asesor Jurídico - Contractual</p> </div>			

Elaboró: ASD2. JOHANNA GOMEZ SIERRA